

tigó uno iniquísimo por las maldades que se dicen en otro lugar.

Dios los remedie y ayude para que no le ofendan tan gravemente.

que han tenido estas provincias. Gobernó segun dice el bachiller Valencia en su relacion hasta el año siguiente de noventa y siete. No se dice si este gobernador vino por muerte de Alonso Ordóñez o por que banca porque no era cumplido el tiempo. El dicho año de noventa y siete con comision del gobernador D. Carlos de Sotomayor fue Juan de Contreras segun se ve en la isla de Contoy llevando en su compañía por capitán de los indios a D. Juan Chan gobernador de Chan cenote como se ve en tiempo de D. Antonio de Ycaza y de otros señores de indios que habian hecho fechorías y poblándose idolatrando miserablemente y tambien algunos que no estaban bautizados y unos y otros fueron reducidos a la fe de Dios y bautizados.

El mismo año el bachiller Valencia teniente general de esta gobernación (hecho proceso por via jurídica) a un indio natural del pueblo de Sotomayor llamado Andres Chi que solicitaba a todos los indios de aquel territorio para que fueran a los montes a idolatrar. Habiéndose oído Alonso y diciendo que lo era castigaba a los de su pueblo persiguiéndolos que lo que hacia era revelar del Espíritu Santo. Para esto ponía un machacho encubierto en su casa que de noche le hablaba y dícese lo que queda oírse de los indios que ignorantes del engaño creyeron que se dejaban engañar. Véase por esto si tienen estos indios tan corta capacidad como se dice que diximos por el castigo tan leve que a los idolatras se hace sin en estos tiempos no hay seguridad de que no haya muchos y este presente año de cincuenta y seis se cas-



LIBRO OCTAVO

DE LA HISTORIA DE YUCATAN.

CAPITULO PRIMERO.

Alzánse pendones en Yucatan por el rey don Felipe tercero, y cómo por traicion saqueó un capitan ingles la villa de Campeche.

Llegó la hora de pagar la deuda inexcusable de la muerte, y que pasase de esta presente vida, el prudentísimo rey don Felipe segundo, nuestro señor, que esté en gloria; y sucediéndole en sus estados el tercero de este nombre, su hijo, escribió a la ciudad de Mérida una carta, que dice así: "El REY. Consejo, justicia é regimiento de la ciudad de Mérida de la provincia de Yucatan. Habiéndose acrecentado de algunos dias a esta parte la falta de salud que el rey mi señor traia algunos años ha, y recibido los Santos Sacramentos con muy grande y ejemplar devocion, fué Dios servido de llevarle para sí a los trece de este, manifestándose mas particularmente en su muerte la gran cristiandad con que su magestad vivió é gobernó sus reinos tantos años. Y como quiera que por esto se puede tener por cierto que usando Dios nuestro Señor de su misericordia, le tiene en su gloria, quedo con la pena é desconsuelo que tan gran pérdida me obliga, y muy confiado de que vosotros, y todos esos reinos terneis de ello el sentimiento que debeis. E por esta causa he sucedido en los

reinos y señoríos de la corona de Castilla y Leon, y lo anexo y dependiente de ellos, en que se incluyen esos estados de las Indias. Y aunque la gran cristiandad, larga experiencia y mucha prudencia de S. M., no pueden dejar de hacer mucha falta, espero en Dios que me dará fuerzas, conforme á los deseos que me quedan, para que imitando al rey mi señor pueda cumplir con mis obligaciones. Y estoy cierto que cumpliendo con la vuestra, y correspondiendo á la lealtad, fidelidad y amor que á S. M. habeis tenido, como se ha conocido hasta ahora, me lo terneis á mí, y acudiréis á mi servicio, y al cumplimiento de mis órdenes y mandamientos, como de verdadero rey y señor vuestro, y lo debeis á la voluntad que os tengo. Y os encargo y mando que en ejecucion de esto alceis pendones, y hagais las otras solemnidades y demostraciones que se requieren y acostumbran en semejantes casos, como lo confio de vosotros, que yo mandaré mirar por lo que general é particularmente os tocara, haciéndoos merced y favor en lo que fuere justo, como lo mereceis. E sobre todo terné el cuidado, que es razon, de que seais bien gobernados, é mantenidos en paz y en justicia. De Madrid á veinte y seis de setiembre de mil quinientos noventa y ocho. **YO EL REY.** Por mandado del rey nuestro señor. Juan de Ibarra."

Recibióse en la ciudad de Mérida esta cédula y carta de S. M. á los principios del año siguiente de noventa y nueve, y luego obedeciendo el mandato del rey, se juntó el cabildo de la ciudad, á dos de abril, y por decreto de aquel dia se determinó que el domingo de Cuasimodo se hiciese la jura y recibimiento del rey nuestro señor D. Felipe tercero, y que para tan solemne acto se hiciese un tablado alto en la plaza mayor enfrente de las casas reales y obispales. Y en el dicho tablado y otras dos partes las mas convenientes se hiciese el juramento, segun fuero de Casti-

lla, y como se acostumbra en las ciudades de su real corona, con la solemnidad que á semejante ministerio se debia, hallándose presente toda la ciudad, vecinos y encomenderos que la habitaban, dándose el cuidado de hacer el tablado á Gonzalo Méndez de Sandoval, procurador general de la ciudad, y poniendo pena de diez pesos de oro comun á los que siendo avisados no asistiesen á él. A diez y ocho de abril de mil quinientos noventa y nueve años se hizo el acto y jura real en la plaza mayor de la ciudad de Mérida, presente D. Diego Fernández de Velasco gobernador de estas provincias, el cabildo de la ciudad, oficiales de su magestad, y los demas vecinos, levantando en el tablado el estandarte real Francisco Martin Redondo, alférez mayor, y diciendo á voces inteligibles tres veces: "Yucatan, Yucatan, Yucatan, Cozumel é Tabasco por el rey don Felipe, nuestro señor, tercero de este nombre, que Dios guarde muchos años." Y quitándose todos las gorras, respondieron en altas voces: amén, amén, amén. El mismo acto se repitió en la plazuela de nuestro convento de San Francisco, y despues en el corredor de las casas reales, haciéndose siempre grandes salvas de artillería y mosquetería, concluyendo el acto con general demostracion de alegria, dando testimonio de todo los escribanos que se hallaron presentes.

Despues á veinte y nueve del mismo mes de abril por la tarde, y el dia siguiente por la mañana, se celebraron las honras reales por el rey nuestro señor D. Felipe segundo en la Santa Catedral de la ciudad de Mérida, con la mayor magnificencia que fué posible. Predicó el obispo D. Fr. Juan Izquierdo las heróicas virtudes y grandezas del difunto, que esté en gloria, y concluida la debida y piadosa funcion, dió testimonio Ambrosio de Argüelles, escribano público y de cabildo, y despues la ciudad respondió al rey con una carta del tenor siguiente.

“Señor. Con la de V. M. de veinte y seis de setiembre del año pasado de noventa y ocho, recibimos mercedes con la estimacion debida á nuestra obligacion natural. Y por ser la misma la que tuvimos al rey nuestro señor, que Dios tiene en el cielo, nos dió su muerte notable pena, y hásenos revelado mucha parte de ella con saber falleció tan católica y cristianamente, como de S. M. se debía esperar, prendas muy ciertas con que entendemos, usando Dios nuestro Señor de su misericordia, le tiene en su gloria. En esta provincia de Yucatan se ha fecho este sentimiento y exequias reales, con la demostracion que fué posible. Y haber sucedido V. M. en los reinos y señoríos de la corona de Castilla y Leon, y lo dependiente de ella, donde se incluye esta provincia y los demas estados de las Indias, con sumo gusto damos gracias á nuestro Señor por habernos dado por rey y señor á V. M., cosa que aunque sabemos estimarla, no hay razones para encarecerla, pues asegura la gran cristiandad y prudencia de V. M., á que general y particularmente todos sus reinos son y han de ser mantenidos en paz y justicia. En reconocimiento y ejecucion de la lealtad, fidelidad y amor que al rey nuestro Señor siempre tuvimos, y al que debemos y hemos de tener á V. M. en su real nombre, se han alzado pendones en esta ciudad y provincia con las solemnidades y demostraciones que se requieren, y por los testimonios que con esta van, habiendo acudido á todo con gran cuidado D. Diego Fernández de Velasco que en servicio de V. M. la gobierna con mucha satisfaccion. El cual asimismo, con la exortacion que al servicio de V. M. hizo á toda esta provincia, animó á todos los vecinos de ella á que le hicieron harto mayor que la pobreza de la tierra prometia, y en prorogarle su acertado proveimiento entendemos será V. M. servido. Y para que de nosotros lo sea V. M. en lo que conviene, hacemos este advertimiento, y suplicamos á V. M. le re-

ciba, y nuestros fieles corazones, con la voluntad y ánimo que los ofrecemos, con el que quedamos deseando que nuestro Señor guarde á V. M. muchos años para nuestro amparo, y aumento de su santa fé, Mérida de Yucatan á veinte y dos de mayo de mil y quinientos noventa y nueve años.”

Sucedió en el gobierno de Yucatan á D. Carlos de Samano y Quiñones, gobernador interino, D. Diego Fernández de Velasco, hijo del conde de Niebla, enviado por el rey. Segun la relacion del bachiller Valencia vino á Yucatan el año de mil quinientos noventa y siete. No hay el libro de cabildo por donde consta de su recibimiento, pero hayle de cuando acabó el gobierno, que fué á once de agosto de mil seiscientos y cuatro años.

Aquel mismo año de noventa y siete dió vista al puerto de Campeche una escuadra de navíos ingleses corsarios que andaban al pillaje, cuyo cabo y capitán se llamaba Guillermo Parque. Quedóse barloventeando con un navío grande, un patache y un lanchon, y tuvo traza para que un Juan Venturate, que estaba en Campeche con traicion, por trato que con él hizo, le entrase en la villa por parte segura, donde no se recelaba, desembarcando la gente de noche. Puesto el enemigo por medio de aquel traidor á su salvo en la villa, causó grandísima confusion, como cosa no imaginada, sucedida de noche, y sin recelar el peligro por la parte que vino, que á no ser guiado como fué, era imposible llegar sin ser sentido. El uno de los dos alcaldes, llamado Francisco Sanchez, con algunos estaba en una estancia, y fuéron luego á darle aviso: el otro alcalde, llamado Pedro de Interian, se recogió con alguna gente á nuestro convento de san Francisco, un poco apartado de la villa, desde donde dió voz, para que el resto de ella se junta-se allí, y salir despues á defenderla. Vino con toda pres- teza el otro alcalde, y sabiendo que estaba en el con-

vento, fué allá con alguna gente que en el camino se le habia llegado, para salir todos juntos, y hacer rostro al enemigo. Tardaron en esto hasta yá entrado el día, y marchando para la villa, hallaron que la estaban dando saco á toda prisa. Cogieron á los enemigos las bocas de calles, para cuando saliesen con el robo de las casas; y habiendo peleado por espacio de mas de dos horas, el capitan Guillermo Parque se halló herido al parecer de muerte, con que mandó hacer señal de retirarse á la playa, donde habian dejado cuerpo de guardia á la lengua del agua. Los campechanos les fueron siguiendo, y obligaron á que se embarcasen con aceleracion, dejando gran parte del robo en tierra, por coger mas presto sus bajeles. Costóles buen número de ingleses, que despues se hallaron muertos por las calles de la villa, y en la playa. Los que escaparon dejaron al traidor que los habia entrado en la villa, diciendo á los vecinos de ella que él era, y que le castigasen como merecia por haberla vendido; por que los ánimos generosos válense para sus intereses de los medios que les son congruentes, pero aborrecen el vil ánimo de los ejecutores, condigno premio á tan execrable delito. Por él fué su perpetrador atenaceado muriendo como merecia. Habiéndose embarcado los ingleses armaron los de la villa muy bien una fragata, y salieron en seguimiento del enemigo, la mar afuera. Miétras esto sucedia, habia llegado la nueva de lo que pasaba á la ciudad de Mérida, y el cabildo con el teniente general, que era Martin de Palomar, ordenaron enviar gente de socorro á aquella villa, por si el enemigo quisiese otra vez entrarla. Nombraron un capitan que no se dice su nombre, solo que era viejo y tan impedido que toda la faccion hubo de correr por cuenta del cuidado de D. Alonso de Várgas Machuca, que fué por alférez de aquella compañía, y con cuya diligencia se juntaron dentro de diez horas cincuenta y seis hombres.

Habia á la ocasion en el puerto de Cauce una buena fragata artillada, y como está cercano, á otro dia se embarcaron en ella para ir por la mar á Campeche. Yendo su viaje, encontraron el vajel nuestro, que de allá venia, y juntos prosiguieron en busca del enemigo. Diéronle vista, y él envió su patache á rendir la fragata en que iba el D. Alonso, porque le cogió asotaventado respecto de la de Campeche. Disparáronse la artillería gruesa, y abordaron ámbos vajeles, peleando algun espacio, y fué Dios nuestro Señor servido que el D. Alonso de Várgas rindió al patache del enemigo. Cambiaron en él de nuestra gente, y viraron la vuelta de Campeche. Fué el otro navío de ingleses en seguimiento suyo, pero como le habia cogido asotaventado, no les pudo dar alcance. Estuvo diez y siete dias barloventeando á la vista de Campeche, solicitando recuperar su patache, y los vecinos con D. Alonso de Várgas, y su gente, le defendieron de suerte, que ni le cogió, ni le dejaron hacer daño alguno. Viendo el enemigo que era en vano su trabajo, dejó de dar mas molestia, dejando el puerto de Campeche, y D. Alonso volvió con la gente á la ciudad de Mérida, donde fué bien recibido.

CAPITULO SEGUNDO.

Cómo vinieron otras dos veces corsarios ingleses, y de una eleccion capitular de esta provincia.

Como sucedió haber rendido D. Alonso el patache ingles que llegó á Campeche, segun se dijo en el capítulo antecedente, ellos, ó sentidos del mal suceso, ó con el deseo de robar, que siempre traen, volvieron el año

siguiente de noventa y nueve á esta tierra con más fuerza. Dieron fondo en la isla de Cozumel, como parte ménos defendida, y separada de esta tierra; pero luego se dió aviso al gobernador D. Diego Fernández de Velasco, y habiéndole recibido dió noticia á todos los puertos para que estuviesen prevenidos, y especialmente el de Holcoben que llamaban Rio de Lagartos, por haber en él alguna ropa y hacienda. Valió la diligencia, y tambien el hallarse Antonio Pérez alcaide de aquel puerto adelante de él hácia Cozumel, porque dio aviso á la villa de Valladolid cómo uno de los navíos del enemigo venia para el puerto, que enviasen gente que le defendiese, y le hallarian á él en el puerto cuando llegasen. Ofrecióse á ir para la defensa Alonso Sánchez de Aguilar, alférez mayor de aquella villa, á quien se le dió comision con título de caudillo, y con los españoles que luego se le pudieron juntar, y ayuda de indios flecheros, salió aquel mismo dia ocho de abril por la tarde, y por el camino se le juntaron mas españoles, porque por aquellos pueblos suelen andar muchos, y especialmente en el pueblo de Tizimin. En dia y medio llegaron al puerto de Holcoben, y fué necesaria toda esta presteza, porque hallaron que el navío habia yá dado fondo á vista del puerto, y hecho presa de algunos barcos pequeños que estaban sin defensa. Lo primero que en el puerto se hizo fué poner en cobro toda la hacienda y géneros de la tierra, que habia de valor, y estuvieron dos dias los enemigos sin hacer demostracion de querer salir á tierra, despues de los cuales alzaron velas, y desaparecieron.

Escribió luego el alférez mayor al gobernador y á la villa cómo habian desaparecido, pero le fué dada orden que no desamparase el puerto, porque habia nueva cierta de que en la isla de Cozumel quedaban otros dos navíos grandes y un patache. Recibida la orden, se quedaron en el puerto haciendo prevencion de trincheras

en las partes convenientes, para impedir la entrada al enemigo, y con cien cueros curtidos reparó y cubrió el alférez mayor los vacíos que hacian, por el riesgo que corria la gente de ellas, asegurando primero á los dueños que los pagaria de su hacienda. En estas diligencias pasaron once dias, y al cabo de ellos dieron vista al puerto los enemigos con las otras dos naos grandes y el patache. Dieron fondo y echaron las lanchas al agua, señal de querer salir á tierra, y conocido el intento puso el alférez mayor de manifesto cuatro banderas, representándole batalla. Echó el enemigo hasta sesenta hombres en las lanchas, que entraron con gran ímpetu por la canal que hace el puerto, y se fueron acercando á tiro de mosquete para tierra, desde donde le dispararon la arcabucería, y acercándose mas la flechería de los indios, con que se detuvieron sin pasar adelante. Llegó la hora del Ave Maria, y retirándose algo á la mar, dejó á la entrada del puerto quince hombres en vela con cuerda encendida. Reconociéronlos los centineles del puerto, y dieron aviso al alférez mayor, el cual envió gente que en contraposicion estuviere tambien en vela, con que unos y otros pasaron así aquella noche. El dia siguiente vieron los de tierra que los navíos bajaban la costa abajo, como para venir á la ciudad de Mérida, ó pasar á Campeche, y el alférez mayor dió noticia al gobernador, y se estuvo en el puerto con la gente hasta que recibió orden de que podia irse á la villa de Valladolid, habiendo sustentado aquel tiempo así á españoles como á indios á expensas de su hacienda.

Al año siguiente de mil y seiscientos, vinieron á estas costas, ó los mismos cuatro navíos, ó otros de ingleses, que dieron mayor cuidado, porque por medio de algunos prisioneros que en la mar cogieron, echaron voz de que venian con ánimo de entrar la ciudad de Mérida, y esto con tiempo tan an-

ticipado, que por el mes de febrero yá se habian descubierto en la costa. El gobernador, previniendo el remedio, mandó tocar arrebato, y juntándose todos los vecinos y encomenderos con la presteza que acostumbran delante de las casas reales, les hizo notorio cómo los enemigos habian robado algunas fragatas del trato, que hallaron en Rio de Lagartos, y cómo habian dicho venian á la ciudad con ánimo de entrarla. Alistó luego soldados que fuesen al puerto de Sisal, que es el que tiene camino mas abierto para ella, y con treinta despachó al capitan Ambrosio de Argüelles, miéntras se disponian mas que fuesen en su seguimiento, y salieron á nueve de marzo á medio dia, aunque el calor de la siesta por aquel tiempo es de ordinario muy grande, sin aguardar á que declinase el sol por el peligro que podia ocasionar la tardanza. Llegados á otro dia al puerto, repartió el capitan los soldados por la playa para hacer posta aquella noche, y amanecido el dia siguiente, se hicieron cuatro trincheras muy fuertes en las partes mas convenientes, para impedir la salida á tierra, cargando el mismo capitan, y á su ejemplo todos, la madera, arena y demas materiales para ellas, (que no fué pequeño trabajo, y por los calores muy sensible, y mas habiendo indios á quien pudieran dejarle), con que se acabaron con presteza, y quedó el puerto fortificado. Necesaria fué la diligencia, porque luego parecieron los cuatro navíos á la vista de él, donde estuvieron veinte y cuatro dias.

A los treinta españoles primeros que fueron, siguió con presteza muy crecido socorro, porque quedó disponiéndole el gobernador, y fortificando la ciudad y camino de ella. Dejó en la plaza mayor, que lo es de las armas, doce piezas de artillería con que habia servido el rey para la defensa de la ciudad, y marchó para el pueblo de Hunucmá, que dista cinco leguas del puerto. Allí hizo alto, y envió al capitan Juan

de Magaña, regidor de Mérida, para que como su lugar-teniente asistiese en el puerto, y llegado á él diese noticia del estado de aquello, y juntamente viniese á su presencia el capitan Ambrosio de Argüelles, para comunicar con él algunas cosas. Habiendo llegado el capitan Juan de Magaña al puerto con el crecido socorro que llevaba, visto por los enemigos, retiraron los navíos la mar á fuera, con que la gente de tierra se retiró á tener alguno descanso. Los enemigos descubrieron desde la mar que no andaba tanta gente en la playa como ántes, y presumiendo que se habian retirado, viéndolos alejar, volvieron las proas al puerto. Como ni era descuido ni falta de gente lo que pudieron tener por tal, viendo los de tierra que se acercaban demasiado, y que estarian yá como media legua de ella, salieron todos á darles vista. Juntamente avisó el capitan al gobernador, desde luego que aproaron á tierra, cómo venian, y luego que el gobernador recibió la nueva, salió con el resto de la infantería y caballos para el puerto. Pararon su curso los enemigos á la vista de la gente que en él pareció, y llegando el gobernador se alojaron los mas con bien poca comodidad, por ser corta la que el paraje tiene. Como los enemigos vieron tanta gente por la playa, y la gran resistencia que habian de tener queriendo salir á tierra, sin duda juzgando por tiempo perdido su detencion en el puerto, y dando vuelta para la mar, desaparecieron, que no fué mas visto vassel alguno en aquella costa por aquel año, habiendo estado veinte y tres dias á la vista del puerto. Detúvose en él el gobernador algunos dias recelando algun engaño de que hubiesen desaparecido para que los soldados se retirasen á la ciudad no pareciendo yá enemigos, y despues desembarazado el puerto, desembarcar su gente sin riesgo. Viendo que de ninguna parte se daba aviso de que pareciesen, se fué el gobernador á la ciudad, dejando

algunos soldados en el puerto por lo que pudiese acontecer, y para que con presteza diesen aviso de cualquiera acaecimiento.

Acababa yá el segundo trienio de provincial de esta provincia el R. P. Fr. Alonso de Rio Frio, y vino á visitarla el R. P. Fr. Miguel López, comisario nombrado por el muy R. P. Fr. Pedro de Pila, que aún era comisario general de las provincias de la Nueva-España. Acabada la visita celebró capítulo provincial en el convento de la ciudad de Mérida, á veinte de agosto del año de mil seiscientos. Salió electo provincial con todos los votos de los capitulares el R. padre Fr. Francisco Arias Bustamante, y difinidores los RR. padres Fr. Francisco Selles, Fr. Alonso Solana, Fr. Antonio de Ciudad-Real, y Fr. Alonso Ortega. No hubo novedad alguna acerca de los conventos. En la congregacion que el R. padre provincial celebró despues, á veinte y ocho de abril de mil seiscientos dos años, en el convento de Mérida, se dió título de vicarías á la doctrina del convento que hoy es de Maxcanú, y el pueblo de Opichen por de su administracion y anexo, y á la del convento de Telchac con los pueblos de Cemul y Sinanché por sus sujetos.

Terminando su trienio de provincial el R. padre Fr. Francisco de Bustamante, visitó esta provincia el muy R. padre Fr. Diego Caro, comisario general de la Nueva España, y celebró capítulo en Mérida á cinco de enero de mil seiscientos y tres años, siendo en él electo provincial el R. padre Fr. Antonio de Ciudad-Real, y difinidores los reverendos padres Fr. Francisco de Bustamante, que acababa de ser provincial, Fr. Gaspar de Nájera, Fr. Bartolomé Dávila y Fr. Antonio de Villalon. En este capítulo se dió título de guardianes á los dos vicarios de los dos nuevos conventos de Maxcanú y Telchac instituidos en la congregacion precedente. Quedó minorado el número de los conventos de esta provincia, por los cuatro que me-

dante el litigio que movió la clerecía, se nos quitaron, de que en este libro se da larga noticia, y así parece haber quedado con veinte y dos conventos. La tabla de la congregacion correspondiente á este capítulo no parece yá en el archivo de esta provincia, y así no doy razon de lo que en ella sucedió, ni cuándo se tuvo, así por lo dicho, como por no haber en estos tiempos religioso alguno vivo de aquellos á quien preguntarlo. En ellos habian consumado felizmente el curso de su vida algunos religiosos, ocupándola en la doctrina de los indios, administrándoles los Santos Sacramentos, y predicándoles el Santo Evangelio, y he reservado para este lugar hacer memoria de ellos, porque no la hay cierta del dia ni año en que murieron algunos, ni el padre Lizana la debió de hallar para dejarla en su devocionario, siendo quien tuvo (como dice) los memoriales de ellos, y así diré lo que nos dejó escrito.

CAPITULO TERCERO.

De algunos religiosos de los primeros tiempos de esta provincia, que en estos eran yá difuntos.

El primero que segun la antigüedad del tiempo me ocurre es Fr. Juan de Mérida. Fué uno de los conquistadores temporales de esta tierra, y dejando lo que en la conquista habia granjeado, recibió el hábito de nuestra religion para lego en el convento de la ciudad de Mérida, y tan recien venidos los primeros religiosos que por la tabla del primero capítulo custodial consta era yá profeso, y está en ella asignado por morador del